



Resolución N° 02096 de 2017

“Por la cual se ordena la publicación de los resultados de la Segunda Convocatoria del año 2017 para la movilidad internacional de estudiantes adscritos a grupos de investigación clasificados por el departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias en las categorías A1, A, B, C y D y avalados por la Universidad de Cartagena”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
En uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

1. Que uno de los propósitos de la Universidad de Cartagena es la promoción del espíritu investigativo entre los estudiantes de los programas de pregrado y postgrado para la construcción de una cultura investigativa universitaria sólida y fortalecida.
2. Que la institución, mediante Resolución N° 01735 del 24 de julio de 2017, dio apertura a la segunda convocatoria del año 2017 para la movilidad internacional de estudiantes adscritos a grupos de investigación clasificados por el departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias en las categorías A1, A, B, C y D y avalados por la Universidad de Cartagena.
3. Que luego del proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los estudiantes, según los criterios establecidos en el Artículo Séptimo, Criterios para la evaluación y selección de los candidatos de la Resolución 01735 de 2017, se obtuvo el resultados de los candidatos que cumplían con los criterios para ser financiables, tal como consta en el acta de reuniones N° 023-2017 de la Vicerrectoría de Investigaciones del 08 de agosto de 2017.
4. Que se hace necesario reconocer a los candidatos que fueron seleccionados para recibir la financiación para la realización de sus pasantías internacionales de conformidad con la convocatoria antes mencionada.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNO.** Reconocer a los candidatos que fueron seleccionados en el marco de la segunda convocatoria del año 2017 para la movilidad internacional de estudiantes adscritos a grupos de investigación clasificados por el departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias en las categorías A1, A, B, C y D y avalados por la Universidad de Cartagena, a saber:

N°	Grupo de Investigación	Nombre Completo	Cedula de Ciudadanía	Programa Académico	Universidad de Realización de Pasantía	Pais	Monto Aprobado (Pesos Colombianos)
1	Modelación y Aplicación de Procesos Avanzados de Oxidación	Forlin Bertel Pérez	1.005.575.360	Ingeniería Química	Universidad Complutense de Madrid	España	\$ 10.000.000
2	Modelación Ambiental	Margareth Peña Castro	1.143.324.816	Maestría en Ingeniería Ambiental	Universidad de Purdue	Estados Unidos	\$ 10.000.000
3	Evaluación Biológica de Sustancias Promisorias	Laura Ospina Mateus	1.143.362.290	Maestría en Microbiología	Universidad de Buenos Aires	Argentina	\$ 10.000.000
4	Bioquímica y Enfermedad	Saray Vergara Muñoz	1.143.353.019	Maestría en Bioquímica	Universidad Complutense de Madrid	España	\$ 10.000.000
5	Química Ambiental y Computacional	Ana De La Parra Guerra	1.045.679.141	Doctorado en toxicología Ambiental	King's College London	Inglaterra	\$ 10.000.000
6	Nanomateriales Multifuncionales	Ricardo Solano Pizarro	1.143.448.886	Maestría en Ingeniería Química	Universidad Complutense de Madrid	España	\$ 10.000.000
7	Modelación y Aplicación de Procesos Avanzados de Oxidación	Grisel Cogollo Cárcamo	1.047.497.222	Ingeniería Química	Universidad Complutense de Madrid	España	\$ 10.000.000

02096

JK



Resolución N° 02096 de 2017

N°	Grupo de Investigación	Nombre Completo	Cedula de Ciudadanía	Programa Académico	Universidad de Realización de Pasantía	País	Monto Aprobado (Pesos Colombianos)
8	Química Ambiental y Computacional	Lucellys Sierra Márquez	64.701.791	Doctorado en Toxicología Ambiental	Universidad de Purdue	Estados Unidos	\$ 10.000.000
9	Nanomateriales Multifuncionales	Jaime Leal Navarro	1.143.382.804	Ingeniería Química	Texas A&M University	Estados Unidos	\$ 10.000.000
10	Química y Medio Ambiente	Karen Mejía Grau	1.143.349.313	Maestría en Química	Universidad de Masaryk	Republica Checa	\$ 10.000.000
11	Modelación de Partículas y Procesos	Iris Bustamante Pájaro	1.047.470.419	ingeniería química	Universidad de Alberta	Canadá	\$ 10.000.000
12	Diseño de Procesos y Aprovechamiento de Biomosas	Alonso Doria Manzur	1.143.398.932	Ingeniería Química	Texas A&M University	Estados Unidos	\$ 10.000.000
13	Modelación de Partículas y Procesos	Angie Castillo Guevara	1.143.396.816	Ingeniería Química	Universidad de Alberta	Canadá	\$ 10.000.000
14	Alergología Experimental e Inmunogenética	Ana Milena Lozano Mendoza	1.143.372.586	Medicina	Universidad Complutense de Madrid	España	\$ 10.000.000
15	Diseño de Procesos y aprovechamiento de Biomosas	Francis Toscano Mouthon	1.235.039.711	Ingeniería Química	Texas A&M University	Estados Unidos	\$ 10.000.000
16	Mercado Laboral	David Ardila Leiva	1.051.830.077	Administración Financiera	Universidad Complutense de Madrid	España	\$ 10.000.000
17	Agroquímicas	Flor María Palacio Herrera	1.143.364.512	Maestría Ciencias Ambientales	Universidad Complutense de Madrid	España	\$ 10.000.000
18	CTS	Daniela Guardo Rua	1.047.482.097	Trabajo Social	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	\$ 10.000.000

**ARTÍCULO DOS.** Los candidatos seleccionados en el marco de esta convocatoria deberán iniciar su pasantía única y exclusivamente en el año 2017, tal como lo establece el Artículo Segundo. Objetivo de la resolución 01735 de 2017 y según lo indicado en la propuesta seleccionada.

**ARTÍCULO TERCERO.** Los candidatos seleccionados tendrán un plazo máximo de quince (15) días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución, para manifestar por escrito ante la Vicerrectoría de Investigaciones, la aceptación de los resultados. En caso de no ser así, se entenderá que el candidato ha desistido de la pasantía de movilidad.

**ARTÍCULO CUARTO.** Autorizar al tesorero pagador el desembolso de los montos aprobados para cada beneficiario relacionado en la presente resolución, previo cumplimiento de los trámites legales que hayan lugar.

**ARTÍCULO QUINTO.** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Cartagena de Indias, D.T. y C. a

2017 SET. 13

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**FEDERICO GALLEGO VÁSQUEZ**  
Rector (e)

  
**MARLY MARDINI LLAMAS**  
Secretaria General

Proyectó: Joaquín Puello Payares  
Revisó: Diana Lago de Vergara